



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

La comunicación más allá de la vista.

Experiencia de un seminario sobre Accesibilidad Comunicacional

Mauro Alejandro Soto y Claudia de los Ángeles Lacuadra

Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 2, N.º 1, diciembre 2016

ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>

FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

La Plata | Buenos Aires | Argentina

La comunicación más allá de la vista. Experiencia de un seminario sobre Accesibilidad Comunicacional

Mauro Alejandro Soto

mauro1_26@hotmail.com

Comisión de Inclusión de la Facultad de Humanidades de Personas con Discapacidad
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Salta
Argentina

Claudia de los Ángeles Lacuadra

claudialacuadra@gmail.com

Instituto de Energías No Convencionales
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta
Argentina

Marco conceptual

1) Inclusión y Discapacidad

El presente trabajo se posiciona, en el Modelo Social de la Discapacidad, el cual hunde sus raíces en los estudios de la sociología de la discapacidad (Upías, 1976 - Oliver 1998). El mismo plantea a esta como una categoría de construcción social y política, en este sentido se deja de lado aquellas concepciones que consideraban a la discapacidad como un castigo divino (Modelo Prescindencia) o una enfermedad (Modelo Rehabilitador o Médico), sino más bien se empieza a sostener que es la sociedad quien pone las barreras arquitectónicas, actitudinales y teóricas que impiden la plena participación social y política de las personas con discapacidad; al respecto Oliver (1998) menciona:

[La discapacidad es una] situación social, [es decir una] desventaja o la limitación de actividad causada por una organización social contemporánea que tiene escasa o ninguna consideración a las personas con insuficiencias físicas¹, y por tanto las excluye de la participación en las actividades sociales generales. La incapacidad física es, por consiguiente, una forma particular de opresión social. (Upias, 1976 en Oliver, 1998, p. 7)

Por ello es que actualmente se utiliza el término persona con discapacidad, ya que se entiende que la "discapacidad es una situación "real" que vive un sujeto en un momento y lugar sociocultural dado, que se funda a través de la resultante entre la interacción entre éste con su entorno" (Rocha, 2010, p. 42). Entonces se afirma que la persona **tiene** una discapacidad y **no es** discapacitada.

El Marco Normativo que regula y propicia el modelo social de la discapacidad es la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad a la que adhiere nuestro país con la Ley 26.378. Este documento constituye la principal herramienta legal que permite la visibilidad de las personas con discapacidad como sujetos de derecho. Su principal objetivo es la equiparación de oportunidades con el resto de la sociedad, lo que incluye el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad (art. 19), el derecho al trabajo y al empleo (art. 27) el derecho a la educación (art. 24).

Este último artículo establece que los Estados Partes deben garantizar que todas las personas con discapacidad accedan a una Educación Inclusiva, es decir una educación común, de calidad y gratuita, en la que se realice las medidas de apoyo y ajustes razonables (accesibilidad física, académica y comunicacional) que permitan su participación efectiva.

Teniendo en cuenta el tema que nos convoca, resulta pertinente conceptualizar accesibilidad académica y comunicacional, los cuales se constituyen como los ejes centrales de este trabajo. Respecto al primero refiere a "todas las acciones didácticas que realizan los docentes o profesores para eliminar los obstáculos y las barreras que posibilitan condiciones de equidad para los alumnos con discapacidad en la universidad (Grzona, 2012)" (Grzona y Moreno, 2014, p. 2).

La Convención entiende por comunicación a todo medio a través del cual las personas socializamos con otro por "lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, (...) los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso" (ONU, 2006, p. 4), en este

¹ Término que utiliza el autor.

sentido la Accesibilidad Comunicacional garantiza que todas las personas con discapacidad puedan acceder a todo tipo de información ya sea de carácter pública y política (Art. 29) o cultural y de esparcimiento (Art. 30) a través del medio que le sea más accesible.

Por todo esto, garantizar un proceso de Educación Inclusiva para una persona con discapacidad visual, ya sea que tenga una disminución visual severa o ceguera, implica considerar que las configuraciones de apoyo que se realicen contemplen tecnologías y herramientas comunicativas centradas en la audición y el tacto.

II) Accesibilidad Comunicacional y TIC

En términos generales, se entienden a las TIC como el conjunto de procesos y productos derivados de las nuevas herramientas (hardware y software), soportes y canales de comunicación relacionados con el almacenamiento, procesamiento y transmisión digitalizados de la información, que permiten la adquisición, producción, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electro-magnética (Castell, 2000)

La flexibilidad que es inherente a la manera en que el contenido digital es almacenado y transmitido, posibilita que el usuario pueda crear o recibir un contenido dinámico y transformable, en lugar de estar inserto en un soporte físico de manera estática. Esto permite, lo que en el campo educativo se denomina "la ubicuidad del aprendizaje" (Burbules, s.f.), es decir la posibilidad de enseñar y aprender "donde sea y cuando sea".

Por lo antedicho, las TIC se convierten en herramientas que posibilitarían la accesibilidad comunicacional de los estudiantes con discapacidad visual. Desde el modelo social en el que nos posicionamos, se la entiende como el derecho de toda PCD a participar en igualdad de oportunidades en los actos comunicativos de la sociedad. Es decir, poder transmitir, recibir y procesar la información de forma interpersonal o masiva, en formato oral, visual, escrita o por cualquier soporte sin ninguna limitación o barrera (INADI, 2012).

En el caso de la discapacidad visual, las TIC especializadas tales como los lectores de pantalla y los digitalizadores de texto, posibilita que el sujeto puede acercarse al conocimiento, accediendo a libros de texto, contenidos digitales, aplicaciones varias, etc.; y con los medios adecuados, puedan editar en tinta, en audio o Braille sus propios materiales de trabajo (Peña y Fuenmayor, 2010).

No obstante, es necesario tener en cuenta que el uso de las TIC en el sistema educativo puede plantear serias dificultades, sobre todo, en materia de accesibilidad a la comunicación. Esto debido a que sin la instrucción adecuada sobre

los principios del diseño universal y accesible para las personas que diseñan entornos digitales (páginas web de todo tipo, herramientas de comunicación, plataformas virtuales, productos multimedia) es muy probable que aumente el número de situaciones en las que se pueden producir problemas de accesibilidad (Vázquez Cano, 2012).

Descripción de la experiencia (qué se enseñó y cómo se enseñó)

El taller de "Comunicación y Discapacidad visual" forma parte de los ciclos de talleres y seminarios que se desarrollan en la cátedra de Integración Educativa, del 4º año de la Lic. y Prof. en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Salta. La modalidad que se utilizó fue la de aula-taller, donde se entrecruzan los contenidos teóricos con los prácticos, de esta manera cada encuentro consistió en 'aprender haciendo'.

El objetivo general del aula-taller fue generar un espacio de reflexión en el que los futuros profesionales de la educación, puedan aprender el uso de las TIC y del sistema de lectoescritura Braille. Nos resultó interesante que los estudiantes aprehendan estos conocimientos para que tengan las herramientas teóricas y prácticas necesarias para acompañar y apoyar la formación, ya sea de un compañero o futuro estudiante con discapacidad.

Asimismo algunos objetivos específicos consistían más bien en reflexionar críticamente en torno a la hegemonía de la cultura visual y a los imaginarios que circulan en torno a las personas con discapacidad visual.

El aula-taller consistió en 4 encuentros presenciales, a continuación se detalla el contenido que se enseñó y las actividades que se realizaron en cada encuentro:

I. Primer y segundo encuentro dedicados a la lectura y escritura del Sistema Braille

El Braille es un sistema de comunicación que le permite a la personas con discapacidad visual el acceso a la información y comunicación por medio del sentido del tacto. A partir de la ausencia o presencia de puntos en relieve distribuidos en una matriz de seis puntos en el papel, se configuran un conjunto de sesenta y cuatro caracteres. Estos últimos reproducen letras del alfabeto y signos de puntuación y matemáticos.

Existen dos niveles de escritura del sistema Braille. El primero se denomina 'integral' y se constituye en el más básico, debido a que puede representar una letra por cada código. El segundo llamado 'estenográfico' es de mayor complejidad,

pues un código permite representar un mayor número de letras o generar abreviaturas.

Si bien el Braille no se encuentra dentro de los desarrollos tecnológicos más recientes orientados a las personas con discapacidad visual, ya que tiene su origen en el Siglo XIX, se lo incluyó en este taller debido a que actualmente continúa siendo la principal y primera herramienta de lectoescritura.

En el primer encuentro se enseñó el proceso de lectura en Braille, para ello se entregó una cartilla de elaboración propia en la que se explicaban aspectos teóricos y prácticos sobre este sistema. Luego de la explicación pertinente, la actividad propuesta consistía en la lectura y transcripción de un texto en Braille a un documento en tinta, a modo de ejercicio y práctica.

En el segundo encuentro se abordó el proceso de escritura del sistema Braille. Acompañados de la cartilla y de los docentes, los estudiantes, organizados en grupos de cuatro personas, debían confeccionar folletos en Braille que difundiera información accesible y útil para ingresantes con discapacidad visual a la universidad: carreras de la Universidad Nacional de Salta, información de becas, de los servicios de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD), etc. Los documentos elaborados fueron entregados a las dependencias universitarias pertinentes (departamento de becas, oficina de atención al ingresante, etc.); de este modo, la elaboración de este trabajo demandaba el compromiso por parte del estudiante de realizar una tarea prolija y útil.

I. Tercer encuentro: uso de los lectores de pantalla ("NVDA" y "Jaws")

Estos realizan una lectura inteligente de los diferentes elementos visuales de la interfaz gráfica de los sistemas operativos, para luego transmitirla mediante síntesis de voz al usuario. Es decir, la aplicación interpreta de forma sonora los íconos, botones y textos de Windows y sus programas; lo que implica que un usuario con discapacidad visual pueda manejar una PC de forma autónoma sin la necesidad de un entorno gráfico.

Debido a estas posibilidades de los lectores de pantalla, las personas con discapacidad visual pueden usar diferentes aplicaciones orientadas a la lectura y escritura de textos, la edición de audio, al cálculo, la grabación de discos, a la navegación por internet, etc.

En el taller, se enseñaron dos lectores el "NVDA" de código abierto y gratuito y su contraparte comercial, "Jaws". Estos son los más empleados, por sus prestaciones de accesibilidad, por las personas con discapacidad visual del sistema operativo Windows. No obstante, se profundizó más en el primero, pues se trata de una de las aplicaciones incluidas en las computadoras del Plan Conectar Igualdad.

Como modo de enseñanza se optó por la exposición de las posibilidades de los programas, mostrando como configurar el tipo de voz, el tono y la velocidad de acuerdo a la necesidad de la persona con discapacidad visual y como utilizar el lector por medio del teclado. Asimismo, a algunos estudiantes se les vendaron los ojos para realizar una experiencia más cercana al uso de un ordenador prescindiendo del sentido de la vista.

II. Cuarto encuentro: manejo de los digitalizadores de texto (Abby Fine Reader – Balabolka)

En este encuentro se enseñaron dos programas:

Abby Finne Reader, que transforma textos impresos a documentos digitales (.doc o PDF) accesibles a los lectores de pantalla, mediante un escáner. Para el abordaje de este programa, se les entregó a los estudiantes un instructivo, de elaboración propia, para su correcta utilización.

Balabolka: convierte el texto digital a un archivo de sonido. Es un programa de código abierto y gratuito para el sistema Windows. Asimismo permite seleccionar una síntesis de voz y una velocidad de lectura a elección del usuario. De este modo, el programa posibilita que la persona con discapacidad visual pueda escuchar un texto en cualquier reproductor musical sin la necesidad de un ordenador, y con características a elección.

Para la actividad de este encuentro los estudiantes, divididos en grupos de tres, debían digitalizar textos (fotocopias) de la cátedra de Teoría del desarrollo capitalista, de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. De este modo, se buscó que la experiencia de aprendizaje y trabajo desarrollado en el taller ayudara a una estudiante a contar con el material de estudio necesario para el cursado de la materia señalada.

La aplicación de todos estos contenidos (principalmente las TIC), en el ámbito universitario, posibilita que las personas con discapacidad visual puedan tener una real accesibilidad académica y comunicacional, pues facilitan su acceso a la información y al conocimiento. Al respecto existen numerosas experiencias en la práctica universitaria, que dejan entrever que la utilización de dichos programas (lectores de pantalla, digitalizadores de texto) pueden facilitar las tareas relacionadas a su aprendizaje (lectura, escritura, etc.).

Entre dichas experiencias se pueden mencionar la elaboración de trabajos prácticos de manera autónoma, la lectura de libros producidos en la universidad, la producción de trabajos de investigación, rastreo de bibliografía mediante el buscador electrónico del MINCYT, el uso del repositorio de bibliografía digital para

personas con discapacidad de la Universidad Nacional de Salta (Yachayhuasy), entre otras.

Reflexiones en torno del aula-taller

Uno de los aspectos más complejos de la tarea docente es trabajar con la heterogeneidad propia del aula, es decir veinte estudiantes con historias, contextos y necesidades diferentes unas de otras, ante este escenario el profesor tiene el enorme trabajo de realizar tareas, explicaciones y criterios de evaluación que intenten responder a cada uno/a de sus estudiantes.

Ante este contexto heterogéneo, inherente a la tarea docente, resulta significativo al interior del equipo de cátedra poder brindar a los futuros profesionales en Ciencias de la Educación formación referente a las particularidades propias de cada discapacidad, ya que la tendencia a "la homogeneización y el etiquetamiento dan lugar a que cotidianamente se reproduzcan expresiones como 'los Down son muy cariñosos', 'los ciegos son memoriosos'" (Rusler y García, 2016, p. 2)

Por esta razón se decidió incorporar las tecnologías accesibles al aula taller, para contribuir a formar una nueva mirada en torno a la persona con discapacidad visual que no sólo esté relacionada con el Sistema de Lectoescritura Braille, sino empezar a considerarlo como un usuario, creador y transformador de información.

En este sentido, otro de los objetivos del taller consistió en que los estudiantes puedan reflexionar críticamente sobre la hegemonía de la cultura visual que impone modos unívocos de acceder al conocimiento y a la información basados sólo en la percepción del sentido de la vista y su correlato en la imagen. En efecto, desde este marco cultural se sostiene que existe una forma de 'mirar' apreciar y comprender el mundo que sería desde el sentido de la visión, quedando entonces en un segundo plano los demás sentidos (audición, tacto, etc.), con los que también se puede conocer.

Como más arriba se mencionó la tendencia a homogeneizar a las personas con discapacidad según su 'diagnóstico', pueden limitar las variedades de actividades que se podrían realizar:

Al homogeneizar la discapacidad y reducir la complejidad de las discapacidades, siguiendo a pie juntillas su clasificación, no sólo se pierde pluralidad de diferencias que nos caracteriza como seres humanos; también se deja de lado la escucha de lo singular (Rusler y García, 2016, p. 2)

De allí que una de las principales recomendaciones que se dieron a los estudiantes es que para configurar o enseñar un software accesible, es sumamente necesario dialogar, preguntar y repreguntarle a la persona con discapacidad visual, es decir tener en cuenta su particularidad y preferencias.

La puesta en marcha del aula-taller implicó la compra de regletas y punzones específicos para la escritura en Braille, de manera que pudiera contarse con al menos una regleta para dos estudiantes, ya que esto contribuía a que el conocimiento tanto teórico, pero principalmente práctico no les sea ajeno, sino que les permita involucrarse, 'poner el cuerpo' a la experiencia. De esta manera se podría incentivar un conocimiento significativo y experiencial.

La enseñanza de este sistema involucra dos momentos importantes, por un lado la escritura y por el otro la lectura, en ambos procesos se observaron dificultades que las relacionamos con un modo de aprendizaje visual. Por ello se consideró necesario, para el último dictado del taller elaborar una cartilla, en donde se especificaba los códigos del sistema, la posición de la regleta y recomendaciones varias sobre la forma apropiada de generar y leer el punto en relieve, a partir de este instrumento, se observó que los estudiantes aprendían con mayor facilidad el contenido.

En la etapa del aprendizaje de las TIC se observó que los estudiantes aprendieron el manejo de los softwares rápidamente, por ello sólo bastó un día para los lectores de pantalla y otro para los digitalizadores de texto. Al respecto se podría decir que esta diferenciación sobre la disponibilidad y la rapidez de aprendizaje se deben a lo que Prensky (2010) denomina nativos digitales, aquellos sujetos que tienen una buena destreza en el manejo de la tecnología "puesto que todos han nacido y se han formado utilizando la particular 'lengua digital' de juegos por ordenador, vídeo e Internet" (Prensky, 2010, p. 7), de esta manera el aprendizaje de un conocimiento que implica la utilización de TIC les resulta más accesible a los estudiantes, que aquellos que les interpela su forma 'tradicional' de escribir o leer.

Reflexiones Finales

A partir de este trabajo dialógico, con los estudiantes, docentes de la cátedra y el material bibliográfico, pudimos vislumbrar que la accesibilidad comunicacional y la accesibilidad académica deben trabajar articuladas en pos de la inclusión educativa, pues el acceso universal a la información le posibilitaría al estudiante poder construir y trazar sus propios trayectos educativos; como así también un

conocimiento accesible y aprendido le posibilita al sujeto ser creador y transmisor de información.

Asimismo resulta interesante mencionar que el aprendizaje de estos softwares contribuye a que el profesional en Ciencias de la Educación, pueda construir una Curricula y planificaciones de clases en las que todos y todas sus estudiantes puedan sentirse partícipes. Por otra parte la enseñanza de estos contenidos también permite que el estudiante interiorice otros conocimientos que le posibilite experimentar nuevas formas de lectura, de escritura y de modos de acceder a la información académica que no sean los propuestos por la cultura visual.

Para finalizar, esta experiencia innovadora, al menos en nuestra universidad, nos deja algunos interrogantes: ¿Por qué se piensa en accesibilidad comunicacional, sólo en el ámbito de la educación o de la discapacidad? ¿Acaso no todos en algún momento necesitamos de un recurso tecnológico accesible para conocer o decir algo? ¿Por qué en las curriculas de Ciencias de la Comunicación no se aborda esta temática, cuando existe una normativa internacional y nacional que lo propicia, y más aún cuando es el comunicador quien posee las herramientas teóricas para avalarlo?.

Si bien somos conscientes que no existe una única respuesta a estos interrogantes, pensamos que son estos los espacios en los que se debería reflexionar críticamente nuestras prácticas, a fin de contribuir a formar una sociedad más inclusiva.

Bibliografía

Burbules, N. (S.F.) ¿Otra mirada sobre las TIC?. Colección educ.ar: Uso seguro y responsable de las TIC. En:

Castell, M. (2000) *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. La sociedad red* (2a d.). Madrid: Alianza Editorial.

Grzona, M. A. y Moreno A. (2014) *El significado de la equidad en los estudios superiores para los estudiantes con discapacidad*. Trabajo presentado en el Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación.

Buenos Aires. Recuperado de:

http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD27/datos/otra_mirada_sobre_tic.html

<http://www.oei.es/congreso2014/26memorias2014.php>

Ley 26.378. Sancionada: Mayo 21 de 2008 y promulgada: Junio 6 de 2008.

- Oliver, M (1998) ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?" Pp. 34-58 en *Discapacidad y sociedad*, editado por Len Barton. Ediciones Morata. Madrid.
- Peña, D. y Fuenmayor, A. (2010) Accesibilidad a las tecnologías de información y comunicación por los discapacitados visuales. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 11(3), 143-155.
- Prensky, M. (2010) *Nativos e inmigrantes digitales*. San Sebastián de los Reyes: Cuadernos SEK 2.0.
- Rocha M., (2010) *Discapacidad, Orientación Vocacional y Proyectos de Vida. El desarrollo de la autonomía*. Bs. As: Laborde Editor.
- Rusler V. Y García C. (2016) *Cómo vivir juntos: del etiquetamiento a la heterogeneidad*. Programa Latinoamericano de Educación a Distancia. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Bs. As.
- Suiza-Ginebra. Organización de las Naciones Unidas. (2006) *Convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad*.
- Vázquez Cano, E. (2012). Propuesta de un inventario de recursos tecnológicos para el tratamiento del alumnado con discapacidad en el espacio europeo de educación superior. *Tendencias Pedagógicas*, 20, 71-92.